I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	4		
Contrato N°	202101289			
Nombre del Supervisor	Eloina del Carmen Goenaga Jiménez			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de servicios			
Nombre del contratista	YORCELLY RODRÍGUEZ DE LA HOZ			
Identificación del contratista	32.847.790			
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.			
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100549	Fecha del C.D.P	2021/02/11	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202101873	Fecha del R.P	2021/03/18	
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 11.178.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 11.178.000			
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio	
2021/03/18	2021/09/17			

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 11.178.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 11.178.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 7.452.000
Valor por ejecutar		$ 3.726.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 1.863.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		04

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
1. Realizar la aplicación de los diferentes biológicos de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos a las diferentes especies (canina y felina) para el control de las diferentes zoonosis inmunoprevenibles.	En el periodo comprendido entre el 18 de junio al 17 de julio, se realizó vacunación en distintos barrios del municipio de Sabanalarga, tales como: Jhon F Kennedy, Avenida Ribón, Getsemaní, La concepción, La bolivar, Santander, Sabanita y cementerio y corregimientos: Colombia y Aguada de pablo. Los datos obtenidos son los siguientes: **Total caninos y felinos vacunados en Sabanalarga: 508** Total caninos vacunados: 397 ➢ 237 machos ➢ 160 hembras. Total Felinos vacunados: 111 ➢ 70 machos ➢ 41 hembras Casas visitadas en Sabanalarga: 250 viviendas. Además, se realizó apoyo de vacunación en varios municipios del departamento del atlántico, tales como: Baranoa, Galapa. Los datos registrados en cada municipio fueron entregados a los coordinadores o líderes de las jornadas. **Total caninos y felinos vacunados en Baranoa y Galapa: 225** Total caninos vacunados: 164 ➢ 96 machos ➢ 68 hembras. Total Felinos vacunados: 61 ➢ 27 machos ➢ 34 hembras
2. Velar por la correcta ejecución de la vacunación de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se conoce de manera adecuada, las características de la vacuna antirrábica, así como su correcta aplicación y conservación. Se verifica y respeta la fecha de vencimiento, para conservar la potencia inmunológica de las vacunas. La dosis administrada es de 1ml por cada animal, vía subcutánea y se utiliza una aguja para cada uno.

3. Mantener la vacuna utilizada a la temperatura adecuada de acuerdo con los lineamientos trazados por el Ministerio de Salud y Protección Social, ademas de garantizar el correcto uso de los demas insumos que se emplean para aplicar esta.	Se cumplieron los lineamientos establecidos para la conservación de las vacunas a utilizar; para ello, se hizo necesario portar una cava térmica durante los recorridos y así mantener la temperatura adecuada de las vacunas, garantizando su eficacia con todo su poder inmunológico. Los insumos de vacunación (biológicos, dosis, jeringas y agujas) fueron utilizados adecuadamente, respetando las dosis permitidas (1ml por cada animal), las políticas de frasco abierto, también manteniendo las condiciones de conservación apropiadas, mediante la cadena de frío (cava térmica) del biológico y depositando los desechos en el sitio adecuado (contenedores portátiles) para luego llevarlo al hospital municipal.
4. Brindar el correcto manejo y conservacion de la vacuna antirrabica, segun las características que esta contiene con el fin de mantener su eficacia.	La dosis administrada fue de 1ml por cada animal, vía subcutánea y se utiliza una aguja para cada uno. Se tuvo en cuenta que los animales deben ser igual o mayores a 3 meses de edad, para poder aplicar la dosis; tampoco pueden estar en etapa de gestación, entre otras recomendaciones. También se verifica y respeta constantemente, la fecha de vencimiento. Se tienen en cuenta las anteriores indicaciones dadas por los veterinarios encargados de cada grupo, para conservar la potencia inmunológica de las vacunas y su efectividad.
5. Apoyar las actividades de encuestar para el Diagnostico Entomológico en los municipios seleccionados y/o priorizados.	Durante la vacunación se realizan encuestas de especies caninas y felinas que no se encuentran vacunas e inmediatamente se aplica la dosis de vacuna antirrábica, si el propietario del animal está de acuerdo. En este periodo, se seleccionó y/o priorizó la vacunación en varios municipios del departamento del atlántico, tales como: Sabanalarga, Galapa y Baranoa.
6. Desarrollar su actividades respetando el sistema de aleatorización propuesto para cada municipio.	Los barrios visitados se escogieron de acuerdo al criterio del vacunador. En este periodo se seleccionó y/o priorizó la vacunación en el municipio de Sabanalarga y apoyo en los municipios de Galapa y Baranoa
7. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relacion a su objeto contractual.	En este periodo se realizaron apoyos de vacunación en varios municipios del atlántico: Sabanalarga, Galapa y Baranoa. Estas jornadas de vacunación se ejecutaron bajo la dirección de los coordinadores o líderes de campañas, donde un grupo de vacunadores de distintos municipios, se reunían como apoyo al proceso de cada municipio escogido. Además se realizó capacitaciones en "*PREVENCIÓN DE LEPTOSPIROSIS y RABIA"* en el municipio de Sabanalarga.

ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de julio de 2021.

Goenaga 26/07

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.609.770

Yorcelly Rodrigues de la H03

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 32.847.790